



“2026, Año de la Mujer en la Minería Guanajuatense”

Guanajuato, Gto., a 27 de abril de 2026

Oficio: SyR/218/2026.

Asunto: Se remiten dictámenes

*Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría de H. Ayuntamiento*



Hora: 12:00 Recibido Arri
Anexos: con anexos

Dr. Daniel Federico Chowell Arenas,
Secretario del Ayuntamiento
Presente.

Estimado Secretario:

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que, el día de hoy 27 de abril del año en curso, tuvo verificativo la sesión ordinaria número 16 de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, misma que me honro en presidir.

En dicha sesión, resultaron aprobados los dictámenes con clave y número CHPCPyDI/053/2024-2027, CHPCPyDI/054/2024-2027, CHPCPyDI/055/2024-2027, CHPCPyDI/056/2024-2027, CHPCPyDI/057/2024-2027, y CHPCPyDI/058/2024-2027, así como los correspondientes anexos de dichos documentos, los cuales se anexan al presente oficio.

La documentación referida se remite para su debida custodia y para que, en términos del artículo 39 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., los dictámenes de mérito y sus anexos, sean sometidos a la consideración, discusión y, en su caso, aprobación del Pleno del Ayuntamiento en la sesión corresponda.



Lo anterior, además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción II, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 39, segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente,

**Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo institucional.**